



F

20

E-30  
RIOF

Rafael Riofrío E. - Abogado.

# ACEPTAMOS LA DEMOCRACIA

ENSAYO SOCIOLOGICO.

Cuenca, Septiembre de 1912.

TIP. "ALIANZA"



Al bondadoso protector de este ensayo,  
eminente literato, inspirado poeta y  
notable y caballeroso amigo Sr. Dr.  
D. Remigio Zamarriz C., su ad-  
mirador sincero

Rafael Riefrío E

Loja, 25 de Nbre. de 1912.



*Al Sr. Dr. D. Alberto Muñoz Vernaza.*

*Un artículo, bueno como que es de Ernesto Mora, me hizo conocer mejor a Ud. que, según él, «toma la flor de la ciencia para ahondar en las grandes cuestiones de legislación o conveniencia social».*

*Ud., que al decir del mismo Mora, «habla como un libro.... de texto superior», pertenece a una generación literaria brillante, capaz de emprender con brio en la obra de restauración de la Patria.*

*Según esto, necesito mucho atrevimiento para dedicarle un ensayo de aprendiz en esta obra insulsa que sólo valdrá bajo los auspicios de Ud., ilustre amigo de mi padre. Dignese de aceptarla, en prueba de gran estimación de*

**El Autor.**

*Loja, 22 de Junio de 1912*



## *Motivos de esta Publicación*

---

*Los problemas sociales han adquirido en nuestros días complicaciones tan difíciles, que la solución de ellos agita en estos momentos a los más notables sociólogos.*

*Extraños a la acción política, exentos del ardor de las polémicas y lejos de la agitación de las reuniones públicas, queremos contribuir con un grano de arena a la construcción del edificio social, por los motivos siguientes: 1.º Es preciso sentar sobre firme base el verdadero concepto de la democracia, hoy que este nombre es invocado con ardor en todos los instantes de la vida de los Estados. La bandera de la democracia flota constantemente al soplo de las multitudes que la despliegan delante de toda crisis social. Es el verbo mágico de las Repúblicas a las cuales afianza como apoyo seductor y de gran potencia. 2.º Salvaguardar el patrimonio moral de los partidos, a fin de que los hombres de bien puedan apreciar debidamente el verdadero progreso social. 3.º Favorecer la concordia entre los ciudadanos, llamados por un mismo destino al bienestar común. Una ola gigantesca y rugiente pasa por sobre las sociedades modernas, trayendo indicios de destrucción y de ruina. 4.º Conseguir que la falsa idea sobre la democracia se descarte de la política local: que desaparezca esa hostilidad sañuda contra las instituciones republicanas, haciendo cesar desconfianzas infundadas y desbaratando tácticas intransigentes. Esto exige la situación actual y lo que reclama a la vez la dignidad de las causas políticas que se debaten. A los unos hay que reprender su obstinación y a los otros convencerles que en frente de una situación nueva hay que adoptar una conducta nueva, sin erigir*



en sistemas tradiciones infundadas, so pena de sostener un antagonismo ruinoso para las clases sociales. El célebre historiador griego, Polibio, decía: «no escriba quien no sabe tributar encomios a los enemigos y cargos justos a los amigos».

La clase elevada debe ser ensalzada hasta lo justo sin desdenar a la obrera, y ésta tiene derecho a la benevolencia social y a las consideraciones comunes a todos los ciudadanos.

«Los demócratas, dice un distinguido sociólogo francés, deben ser acusados de dos cosas: 1º hacer mucha política e inclinarse al socialismo; 2º no organizar sino preparar inconscientemente la guerra de clases». La identificación de la idea democrática con la de uno de los partidos políticos es un error que descamina la acción popular, es poner en peligro la paz social.

El mismo autor citado dice: «el esfuerzo social paciente-mente cumplido de acercar a los diferentes grados de la sociedad y conciliar esos componentes para unirlos con el lazo de las comunes aspiraciones, es una obra magna de proficuos resultados para lo porvenir. Pero que este esfuerzo no paralice la obra social transformándola en obra política de tendencias personalistas».

En el ensayo que emprendemos habrá mucho de deficiente en el fondo y bastante de incorrecto en la forma; pero nos anima a emprenderlo la confianza de que en él, más que nuestros propios conocimientos, sacaremos a lucir la doctrina de autores eminentes. El mérito es de éstos, no nuestro.

Dividiremos nuestro trabajo así: 1º La democracia como forma de gobierno; 2º la democracia como institución o elemento social; 3º la democracia y los partidos; y 4º Socialismo y democracia.

## CAPITULO I.

### LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO

---

En las sociedades primitivas, cuando las familias pasaron a formar tribus y éstas se convirtieron en pueblos, fué necesario un poder que unificase la acción común en orden al bien general. Entonces las miradas de los asociados hubieron de fijarse en el individuo que sobresalía por sus méritos personales de virtud, valor, inteligencia, carácter y prudencia para encomendarle la función directora del pueblo. Este personaje investido de la autoridad, al tiempo de su muerte, ó era reemplazado en el Gobierno por su primogénito, o designaba un sucesor; y en uno y otro caso, éste era como la prolongación del antecesor. Así se concretó, pues, la forma de Gobierno llamada aristocrática o *monarquía*.

En otros casos de muerte del Soberano, la autoridad terminaba con el individuo y la elección del sucesor se restituía al pueblo, quien verificaba la designación del nuevo Soberano. He aquí la forma de Gobierno republicano ó democrático, que tuvo en los

Estados griegos y en Atenas su primera aparición.

En la forma aristocrática las funciones directoras del Estado son hereditarias, en tanto que en el sistema democrático es la elección de la mayoría de los ciudadanos la que designa al soberano de la república o nación. Es decir, en la república las funciones supremas son electivas, en virtud del sufragio popular, génesis de la democracia.

No obstante, hemos de advertir que, históricamente hablando, la constitución primitiva de los pueblos no fué la republicana.

No es de nuestro propósito establecer las diferencias ventajosas de una u otra forma de Gobierno, porque para quien haya leído a Platón no es dable dudar acerca de la excelencia de la república; y si ésta no triunfa y prospera es porque la libertad bien entendida aún no recobra sus fueros en el mundo.

«En virtud de la Ley universal que hace pasar todas las acciones del hombre, del dominio irreflexivo del instinto, al dominio deliberado de la reflexión y la elección, el sistema republicano es preferible al hereditario» dice G. Fonsegrives.

El tránsito de las naciones civilizadas hacia la forma republicana, que no es sino la manifestación de la actividad libre del alma nacional que expresa sus inspiraciones por medio del sufragio, es prueba evidente de que es el Gobierno de mejor organización. Justifícalo también la constitución de la Iglesia Católica que, en cuanto a la elección del Supremo Mo-

narca, ha adoptado la forma republicana representada en un colegio electoral: el Conclave. Francia, Suiza, Estados Unidos, las naciones Sudamericanas, Portugal y China están regidos por gobiernos republicanos.

«La irresistible evolución de las sociedades modernas va, dice un autor célebre, hacia la forma democrática de gobierno. Las causas de esta evolución son: Una histórica y otra filosófica. La primera se halla en el movimiento civilizador que, a medida que penetra en las masas populares, las llama a una vida más alta de inteligencia y, al mismo tiempo que les procura más bienestar les hace sentir mejor la importancia de su rol social. La causa filosófica es la idea de la soberanía popular».

En la evolución de que hemos hablado se encuentra el pensamiento católico expresado por Bossuet: «El bien social común es el objeto del Gobierno de los Estados; es para el pueblo que se debe gobernar».

La causa filosófica de que hemos hablado tiene, mal interpretada, íntimo contacto con la idea revolucionaria, cuyos propagadores fueron el jurisconsulto Bodin, el Ministro Jussieu y Juan Jacobo Rousseau.

En sentir de éstos y la Declaración de los Jacobinos, el 21 de Abril de 1793, «El pueblo es el Soberano, el gobierno es obra y propiedad suyas; los funcionarios públicos son sus subordinados; el pueblo puede, cuando le plazca, deponer al gobierno y revocar su mandato» (Buchezy Rouse, Histoire parlementaire).

Según esta monstruosa idea revolucionaria,

«el pueblo es quien instituye el gobierno y y queda después amo y señor, como lo era antes de la institución.....Por un título de propiedad primordial e inalienable, la cosa pública pertenece al pueblo exclusivamente, y si él la pone en manos del Gobierno, es a manera de esos Monarcas omnipotentes que delegan provisionalmente su autoridad a un Ministro.» («El Ecuatoriano» de Guayaquil, N.º 2.039, refutando el sistema radical). Y Marat decía: «cuando la salud pública está en peligro corresponde al pueblo retirar el poder de las manos a que lo había confiado.»

Así concebida la proposición de que la soberanía es del pueblo resulta la autoridad legítima una irrisión. Si la voluntad popular instituye una autoridad y al mismo tiempo retiene el pueblo como suya esa autoridad, no hay razón para crear un nombre que indique lo que no existe, el vocablo «autoridad» es una palabra sin sentido y sin aplicación en la práctica. «Si el cetro de la autoridad, como dice el Redactor del periódico citado, es para todas las manos», habremos destruido con tal doctrina y con rudo golpe la autoridad.

A fin de establecer el sentido en que ha de entenderse la soberanía del pueblo, hay que tener en cuenta que en el régimen democrático actúan principios necesarios é inviolables que son la vida del republicanismo. Vamos a exponerlos:

El esquema constitutivo del estado republicano consiste en que la elección del Magistrado Supremo corresponde al pueblo; y que

la democracia o república es en provecho de todos. De esta idea cardinal se desprende que los miembros del estado republicano son considerados como iguales ante la ley general, lo cual, «establece la armonía en el cuerpo social», al decir de Maumus.

Y esta igualdad ante la ley facilita la cooperación de cada individuo al bien común. En la igualdad ante la ley, Pío VII, veía a esta «colocada a igual altura sobre todos los miembros del cuerpo social y dejando a cada uno la posibilidad de cooperar al bien común según la extensión de sus facultades». «Cuando la ley es la misma para todos los ciudadanos, ora se trate de proteger, de defender o de castigar; cuando sin excepción de personas inclina la balanza hacia el lado de la justicia, sean cualquiera la posición, el carácter de los que a ella le están sometidos; cuando en un estado no hay dos pesos ni dos medidas, pesados y estrechos para los pequeños, ligeros y anchos para los grandes, ese estado se halla en posesión del principio fundamental de la democracia, cuyas consecuencias lógicas son:

La posibilidad para todos los ciudadanos de obtener cargos y honores, sin más títulos que su mérito personal.

El reparto proporcional de las cargas que incumben a todos.

El Derecho concedido a todos de emitir su opinión o voto, directamente o por delegados, cuando se trate de confeccionar leyes.

Por consiguiente, los ciudadanos gozan de los mismos derechos ante la magestad de la

ley: aquí, como en toda república, no hay distinción de ciudadanos. Esta es la democracia: la igualdad ante la ley. «En derecho, dice un publicista, si la democracia ha pretendido constituir un progreso hacia la justicia es únicamente porque ha hecho cesar los privilegios.»

La consecuencia de la igualdad ante la ley es el derecho que se concede al ciudadano con su voto al Gobierno del Estado. Si la soberanía reside en el pueblo, es preciso que esa alta entidad exprese su voluntad imperativa por medio del lenguaje republicano, que es el voto de la mayoría del pueblo, señalando los rumbos del estado hacia el bien de todos y de cada uno de los asociados. Porque lo esencial del estado democrático consiste en que las leyes, lejos de ser la expresión de la voluntad de uno solo, han de ser el resumen o el compendio más o menos directamente nacido de la conciencia nacional. Adoptamos el término *Conciencia Nacional*, con el ilustre G. Fonsegrives, quien dice: «No creo que ninguna voluntad humana merece ser llamada legisladora. La sola soberanía verdadera es la de las exigencias de la vida nacional. Lo que equivale decir que Dios solo que ha hecho estas exigencias y las leyes según las cuales ellas pueden ser satisfechas, es el verdadero Soberano.» El pueblo con su voto informado en esta conciencia nacional, la cual es la suma de las voluntades individuales que quieren, por mayoría obtenida libremente, el bien de la sociedad, es entonces el soberano que actúa de manera sensible en la sociedad al

eligir una autoridad. Así «la democracia, sigue diciendo el mismo autor, supone que cada ciudadano pueda distinguir lo que pertenece a la conciencia individual y lo que pertenece a la conciencia nacional, o en otros términos, que pueda distinguir el bien particular, su interés, del bien público. El voto del ciudadano no hace más que reflejar las afirmaciones o las negaciones de la conciencia nacional en la conciencia individual. La conciencia nacional es en nosotros el vivo sentimiento de la vida de la Nación. Hay algo que en ciertas circunstancias hace vibrar nuestra alma al s6n del alma de todos los dem6s. Esto se llama la conciencia nacional. El ciudadano en una democracia es as6 el depositario de los sentimientos nacionales, 6l manifiesta las atracciones o las repulsiones de la vida total de la Naci6n».

Ahora bien, imbu6do el pueblo de la conciencia nacional y manifestando por medio del sufragio libre este sentimiento de la vida del estado, es lo que llamamos la soberan6a del pueblo, el cual ejerce su alt6sima funci6n cuando designa la persona que ha de ejercer la autoridad; y una vez que 6sta queda constituida, el elector se inclina a las 6rdenes de 6lla, obedece su voz y entonces cada individuo, abandonando las 6nforas eleccionarias, se convierte definitivamente en s6bdito para seguir cada uno, en la medida de sus aptitudes, la marcha hacia la com6n labor de procurar el bien social. Ejerci6 su soberan6a el pueblo, y he aqu6 que surge en medio de la multitud una personalidad que concentra todas las vo-



luntades: esta es la autoridad, vida del estado y verbo de la conciencia popular.

Y así como en la antigüedad era señal de favor del Rey echar su manto sobre alguna persona, así el pueblo inviste al soberano de las insignias de mando y le entrega la dirección del Estado. Este queda perfecto y no es lícito al pueblo, a su arbitrio, hacer descender del solio al que constituyó en autoridad; pues, para ello, ya no es soberano.

La democracia así entendida es la gran potencia del porvenir y la más bella institución pública, la cual, desde 1809, sentó sus reales en nuestro territorio.

Ahora bien, reconocemos que la constitución republicana de un estado tiene sus enfermedades, tiene sus dolencias de muerte; mas, ¿no es verdad que las naciones monárquicas las tienen también, y quizás mayores? No creamos que esos achaques son constitucionales. Vienen de afuera y es preciso curarlos atendiendo, ante todo, al origen de ellos. Proviene de que no preparamos a los individuos para su ingreso a la vida ciudadana, a la vida del orden republicano. ¿En qué consiste esta preparación? En educar cívicamente al individuo.

✓ Todo lo que forma al ciudadano en orden a ilustrar su razón y enderezar hacia el bien su voluntad para capacitarlo a que conozca y procure, con patriótico afán y sin egoismos, la prosperidad moral y material de la nación, es lo que se llama la educación cívica, es formar en el ciudadano la conciencia nacional de

que hemos hablado, es colocarle en buena altura y dotarle de visión extensa para que divise por sí mismo en los horizontes de la vida política la luz de la civilización.

El hombre, considerado como ciudadano que contribuye, aunque indirectamente, con su voto a la formación de las leyes debe, cuando obra como agente social, ajustar su acción a la regla ordinaria de todo acto humano, cual es la razón que ilustra al hombre sobre lo lícito o ilícito de lo que va a ejecutar: esta regla es la que como ciudadano debe seguir. Al obrar como tal, al ejecutar actos que pertenecen a la vida e intereses del estado ha de guiarse por la razón de orden común, por el bien público, porque «es la conciencia la que debe juzgar nuestras opiniones y no éstas a aquélla.»

Esta educación cívica del ciudadano es preciso procurarla en las escuelas y colegios. Allí, cuando el niño o el joven está exento de prejuicios, cuando aun no se ha enardecido su alma con el fuego impuro de las pasiones políticas, cuando aun su espíritu no ha recibido esa influencia mal sana que se desprende de los círculos en que fermentan los odios personales o de bandería, allí, en las escuelas y colegios es donde ha de educarse cívicamente.

Esta educación cívica ha de ser amplia en su objeto y detallada, paciente en sus deducciones. Porque no basta hablar al joven, de manera abstracta, que hay Patria, que hay deberes para con élla, que le debemos amor,

respeto etc.; no basta ésto. Es preciso desarrollar un curso práctico o catecismo del ciudadano en el que se le enseñe qué es la Patria; las ideas que formen este nombre sagrado, que debemos ver escrito en todo: en nuestros templos, en el semblante de nuestros conciudadanos, en nuestras plazas, en nuestras calles, en nuestros hogares, en nuestros campos, hasta tocar el límite del territorio nacional. Y en cuanto a deberes para con la Patria, descender en la enseñanza cívica á manifestar la importancia de los dogmas de la vida republicana y sus aplicaciones en los actos prácticos del ciudadano: qué es el sufragio libre, cómo debe ejercerse en un estado democrático, la majestad de la ley, la categoría de la autoridad, la libertad y la igualdad del ciudadano, el progreso moral y material, etc. etc. Este curso de educación cívica debe ir anexo al de instrucción religiosa, que es su fuente y su más firme sostén. Pues los dogmas de la Religión y su moral son la verdadera escuela de la institución democrática. «El cristianismo es la sal de justicia sin la cual la democracia se corromperá infaliblemente,» decía León XIII a M. Harmel. Y Juan Montalvo dijo: «Si algún día prevalece el espíritu del Evangelio, él será la ley de las naciones».

Así educado cívicamente el ciudadano, el estado democrático será una hermosa resultante de la unión de hombres libres, cooperadores del engrandecimiento de la república y colosos de la independencia, de su conducta política. «De esta independencia, dice G. Fon-

segrives, resultan los dos caracteres bien conocidos del demócrata, del republicano: la firmeza de carácter y el amor de la libertad.» El carácter inquebrantable, para defender sus derechos de ciudadano, o actor importante en la escena republicana, porque «la dignidad de carácter consiste, según el mismo autor, en no ser manejado a garrote sino por los sentimientos y la razón»; y que esa firmeza no se convertirá en orgullo ni en envidia hacia lo que goza de superioridad. Y el amor de la libertad no será el libertinaje demagógico de aquellos que no entienden la alta misión de la forma democrática que sabe respetar todos los derechos y consagrar todas las libertades legítimas.

La juventud, que se prepara a intervenir en el movimiento social debe respetar estas cualidades del republicano verdadero. Es preciso que esa juventud vaya al pueblo y hable al pueblo, instruyéndole y haciéndole amar el orden, pero tributando reverencia a su libertad, que es el poder de elegir el bien y de contribuir con sus propias fuerzas a la prosperidad común.



## CAPITULO II.

### LA DEMOCRACIA COMO INSTITUCION SOCIAL

---

La palabra democracia, además de significar un estado o nación regidos por la forma de gobierno republicana, expresa también una institución social o una clase que en la jerarquía social está ocupada por los trabajadores manuales, por los obreros, o, como se dice impropiamente, por el pueblo. Decimos impropiamente, porque en el estado democrático todos formamos el pueblo. Más bien entiéndese por demócrata o plebeyo, el que tuvo una cuna humilde, el que es desheredado de la fortuna o nació con inteligencia opaca.

Ante todo advertiremos que estamos muy lejos de considerar un deshonor o afrenta el pertenecer a la clase demócrata o baja.

Por otra parte, si tratamos de nobleza o aristocracia y de democracia, es solamente en el concepto que de ellas tiene la sociedad en general, mas no porque estén autorizadas por las leyes políticas propias de una república como la nuestra.

Y puesto que nuestro objeto es princi-

palmente establecer el concepto de la aristocracia o clase distinguida y el de la democracia que sigue a aquélla en la escala social, el estudio o comparación de la primera nos dará la verdadera idea de la segunda. Es por esto que entramos a analizar la aristocracia o nobleza.

El Artículo primero de la *Declaración de los derechos del hombre* dice: «Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos».

La libertad nativa del hombre es hoy algo evidente como una verdad aritmética. La religión, la razón, las ciencias morales y políticas afianzan este principio a cual más y mejor. Nadie discute hoy sobre esto.

La igualdad de los derechos connaturales en los hombres es también incuestionable, es el corolario indefectible de la libertad nativa. Llamamos derechos connaturales a los que vienen con la personalidad humana, como es el de la conservación de la vida. Pero hay otros derechos llamados *adquiridos*, y son aquellos que no son comunes a todos los hombres, ni son inherentes a la personalidad humana por ser tal, como el derecho de propiedad.

La igualdad de los hombres en cuanto a los derechos adquiridos no existe en virtud de una ley legítima a que ni el individuo ni la sociedad pueden oponerse.

Pero aun prescindiendo de tales derechos, es además innegable que hasta en el orden natural los hombres son desiguales. Quién nace enfermo y otro sano, éste idiota y aquél con una antorcha intelectual vivísima,

quién formado con perfección natural externa y otro endeble, con falta de integridad corporal, etc. En una palabra, los hombres se diversifican tanto como sus fisonomías. Esta repartición de desigualdades naturales no merece demostrarse: está a la vista. No insistimos en ella.

Entre la diversidad de derechos que competen al hombre hay uno del orden moral y consiste en que por deber le tributan el aprecio o el concepto estimativo de ciertas cualidades que él posee. Este aprecio o estimación ha de fundarse en cualidades reputadas por todos como buenas, como suficientes para hacer sobresalir a un hombre sobre el nivel de los demás. En el orden político se debe honor a las autoridades sociales. En el orden social hay muchas cualidades que atraen el aprecio general; pero no es del caso enumerarlas, porque tenemos que concretarnos a la índole de nuestro trabajo, esto es, saber en qué consiste una de esas cualidades: la nobleza.

«Que hay en la América Meridional clase noble por la sangre y por las obras, dice Juan Montalvo, nadie lo pone en duda, según es preciso que la haya en todos los pueblos de la tierra.»

Ahora bien, ¿cuáles son los títulos que la acreditan? Los principales, en nuestro concepto, son: el nacimiento, la riqueza, el talento y la virtud.



## EL NACIMIENTO

«No cabe duda, dice el mismo Montalvo, en que los grandes hombres labran para su posteridad, y en que sus hijos son acreedores a ciertos miramientos, si prescindiesen de los cuales los pueblos darían en la ingratitud, el peor de los vicios».

La suprema aspiración del hombre fundador de una familia es vivir siempre en ella por la fama, es querer que sus hijos hereden con su nombre cuanto él vale: sus talentos, sus buenas obras, su memoria, así como han de sucederle en sus bienes. Negar al hombre este derecho sería inicuo, porque él dispone de lo que le pertenece. Esta sucesión se abre por el ministerio de una ley social, la de la solidaridad, fundada en el estímulo que concede al padre de familia para obrar bien y conquistarse un nombre ilustre: si ha de morir el hombre, preciso es que espere compensación a sus labores y que éstas se perpetúen en sus hijos; y si esas labores merecen la inmortalidad, justo es que vivan en su descendencia, pues la fama es la vida de lo bueno.

En virtud de la herencia el hijo se encuentra con un mérito acumulado por el padre y que es necesario respetar. Pero ¿cuáles son esos méritos trasmisibles al hijo para conferirle la calidad de noble? Son: la justicia, el buen sentido, la prudencia, la templanza, la firmeza de carácter, la liberalidad, la sinceri-

dad y la religión, y que pasaron al hijo habiendo de por medio la honrada y legítima generación, es decir, que el hijo proceda de enlace autorizado por la sociedad. Pero esta herencia no la recibe sino el que tuvo capacidad, es decir, el que a su vez pudo hacerla valer por el mérito personal. En efecto, ¿de qué le valdría al idiota o al criminal nacer de padres ilustres y nobles? Ni sería justo conceder una nobleza indefinida sólo porque los lejanos ascendientes la tuvieron, si el descendiente no la conservó. ¿De qué le sirve a un ciego, dice un autor, que sus padres hayan tenido buena vista?

Por la razón expuesta y porque ante la ley republicana no hay títulos de privilegios, no hacemos ni siquiera mención de los títulos nobiliarios que en Europa conceden los Monarcas.

Menos razón hay para ocuparnos en atribuir nobleza a los lejanos descendientes de españoles por el solo hecho de serlo, porque la nobleza no es originaria de España y porque por razón de la conquista de América llevada a cabo por súbditos de aquella Nación, la mayor parte de la raza blanca actual de Sud América y del Ecuador trae su origen de los Conquistadores: todos los patronímicos de las familias existentes en esta provincia descienden más o menos remotamente de España.

Ni el más exaltado demócrata negará que el nacimiento trae consigo una nota característica de elevación social. El obrero que por medio de sus esfuerzos conquistó mediana for-

tuna y llegó a vislumbrar los progresos de la civilización rehusará formar un hogar para sus hijos, bajo el techo humilde de la hija de un labriego. Y en ello no tenemos qué reprenderle, ciertamente, porque el espíritu tiene sus impulsiones secretas al perfeccionamiento y a la elevación, y quien no las siente, digno es del descenso.

Un miembro de un Congreso Internacional decía, en la democrática Francia, en sesión del 4 de Junio de 1900, lo siguiente: «Al nacimiento le reserva el mundo el nombre de nobleza, porque en el antiguo régimen á ciertos títulos hereditarios correspondían funciones y fuerzas sociales, pero aquéllos han desaparecido y aún en mucho éstas; sólo queda el nombre, lo que no quiere decir que el nacimiento no merece el honor. Al contrario, lo merece y tiene su lugar y su rango, porque aún en nuestras democracias, por las tradiciones generosas que encierra y las cualidades de sangre que trae consigo, por las relaciones de familia que hace poseer, por las entradas que abre en la sociedad, por todas las reliquias de prestigio antiguo que deja, el nacimiento es una fuerza social».

El pasaje transcrito es una explicación filosófica del fenómeno natural comprobado de que por medio de la sangre se transmiten del padre al hijo muchas buenas cualidades, hecho que el vulgo expresa con refranes muy conocidos, como éste: de tal padre tal hijo.

La investigación genealógica en el estudio del hombre ha adquirido hoy decisiva impor-

tancia en muchas ciencias, en especial en la fisiología, etnología, antropología y en la medicina. Lo cual prueba que hay un fundamento científico que motiva el establecimiento de este título de nobleza. La destrucción de élla sería contraria a la filosofía, la historia y la tradición de todos los pueblos. Aun los habitantes del Indostán se dividen en clases por razón del nacimiento y lo mismo todas las tribus salvajes del Antiguo y Nuevo Mundo. Roma, Esparta, Atenas y demás pueblos antiguos, admitieron en sus leyes y costumbres una especie de nobleza o patriciado. El legislador Licurgo, a uno que deseaba se estableciese la democracia, le contestó: «Establece tú primero democracia en tu casa.»

Hasta dónde se extiende en el hombre esa influencia que trae consigo la sangre o sea la herencia en orden a las inclinaciones, gustos, usos y costumbres; la ciencia no puede aún alzar ese velo. «Las cualidades morales e intelectuales son transmisibles por herencia, dice Samuel Smiles. Citaremos a los Ferry, a los Douglass, a los Stanley, a los Grahams, a los Neville, a los Howard, cuyas hazañas se perpetúan a travez de la historia de Inglaterra y de Escocia. Stcott se mostraba ufano de su antiguo linaje..... Es una gran ventaja el ser bien nacido; lo mismo en lo moral que en lo intelectual y las aptitudes se propagan con la sangre». Y de éllo cita muchísimos ejemplos.

Estudios prolijos y profundos y aún la experiencia confirman, así mismo, que no siempre el hijo llega a ser lo que fué el padre.

Esto nos lleva a afirmar que la herencia de sangre o sea la nobleza no siempre existe con el nacimiento, porque, como decía Platón, «los mejores no siempre son los más nobles.»

Que el nacimiento trae consigo una preponderancia social, una jerarquía, es indudable. La alta alcurnia es un bien que desea el hombre, porque en sentir de La Bruyère: «Es bueno haber nacido en buena cuna». Si la Providencia nos hubiera concedido elegir aquella, nadie habría escogido haber nacido en un albergue ni haber sido llamado a la vida por padres de oscuro nombre.

Carlos Perin, notabilísimo sociólogo francés, observa que «la nobleza viene del nacimiento». No llamamos noble sino al que lleva en sí un linaje distinguido.

Pero el nacimiento como título de nobleza es algo que no dependió de nosotros, es un dón no conquistado, es una dádiva que la naturaleza concede desigualmente. Y para no empañar el brillo que concede es necesario que la actividad libre del hombre contribuya a pulimentarle. Solo así se conserva, porque la nobleza, que es herencia también se dilapida y se pierde. «El bribón y el infame, puesto que descendiesen de Carlo Magno, carecerían de nobleza», dice Montalvo. Y, M. Nicole, «que la ilusión de los nobles es creer que la nobleza es en ellos un carácter indeleble».

El ave es a nuestros ojos hermosa, no tanto porque nació con alas, sino porque desprendiéndose del suelo se encumbra sobre nuestras cabezas. No basta, pues, haber nacido noble, porque para serlo de veras es pre-

ciso probarlo con acciones, es necesario elevarse sobre los demás con algo que dependa de la facultad propia y no de la suerte.

La nobleza de la sangre es una dama de alto puesto de honor, que tiene por cortesanas muchas buenas cualidades. La nobleza necesita adornarse con el espléndido manto de la dignidad que la hace respetable a todas las miradas. El verdadero noble se coloca muy alto, sin vanidad: no tiene ese orgullo enfadoso del noble frívolo que, como el Rey Luis XIV, "vivía persuadido que era más que hombre." "La dignidad, dice Montalvo, es el altar donde la nobleza verifica sus ceremonias en silencio". El que es noble por la sangre necesita serlo mucho más por el alma, llena de señorío sin afectación: el de alma noble es el único que tiene derecho a ser noble por estirpe. «Esta nobleza, según frase de Montalvo, merece el respeto de las demás clases sociales.»

La nobleza de nacimiento no debe alimentar ese orgullo imbécil que hace despreciar a los demás, ni debe ser arisca o inaccesible en sus relaciones. Y en tratándose de hacer el bien debe abatirse hasta llegar al plebeyo, para quien entonces será muy amable. «Los verdaderamente grandes lo son por su propia grandeza, no por la pequeñez de los demás», dice Juan Montalvo.

Al lado de la nobleza debe andar siempre la virtud. Sin ésta aquélla es mal considerada y solo produce el efecto de encender el odio del estado llano, en vez de esparcir resplandores afectivos. El noble virtuoso «for-

ma, dice La Bruyere, o constituye solo toda su raza. Los que se le acercan lo hacen con libertad, pero respetuosamente. Así parece grande sin dejarnos sentir que somos pequeños».

Ciertos aristócratas por la sangre tienen sus errores y sus vicios. Creen algunos que basta su nacimiento para hacerlos grandes y distinguidos; descuidan la cultura del entendimiento y el mérito personal, y tienen a veces una alma ociosa de que debieran avergonzarse. Esta aristocracia sin talento y sin virtud, y que alardea de grandeza con exageración, es lo que se llama quijotismo.

Otros aristócratas por nacimiento desdennan sin motivo el progreso, al que miran con recelo; y en veces, lo condenan, sin advertir que quien no progresa, retrocede. El verdadero progreso y sus conquistas son el paso que se dá hacia la perfección, y ésta es una necesidad del espíritu individual y público. Por esto es que los pedagogos modernos dicen que uno de los sentimientos que deben despertarse en la educación es el de la propia valía, por medio de una ambición legítima y ordenada. Hay que impulsar al individuo para que con inteligencia recta y corazón bien formado vuele con alas libres a la altura del progreso. Especialmente, estos aristócratas deben aceptar la aristocracia del talento y la de la riqueza bien habida, donde quiera que la encuentren; porque el verdaderamente noble tiene el corazón abierto y admite, como observa Perin, «todas las superioridades que el movimiento natural de la vida social saca de la masa popular.»

## II

## LA RIQUEZA

En el hombre hay un derecho imperioso, natural, necesario: el de la propiedad. Este derecho amparado por la Constitución y leyes de la República no ha menester que se demuestre su legitimidad en este ensayo, en el cual sólo estudiamos las consecuencias de la riqueza, como productora de una de las desigualdades sociales.

Hay un grado de elevación en la sociedad que es menester atribuirlo a la riqueza. Esta superioridad se impone, porque es el resorte de oro del progreso material, y éste es tan legítimo como la civilización. «Cada uno quiere ser rico, dice C. Perin, porque la riqueza es la sola distinción incontestada y la sola influencia a la que obedecen nuestras sociedades igualitarias.»

El que posee la riqueza tiene para con los demás una relación de influencia, de impulsión, y un poder de dirección en orden a la vida de sociedad. El pobre, ante el concepto general, no es igual al rico; porque éste tiene una preponderancia con la que aquél no puede competir.

El interés es hoy el móvil de muchas acciones del hombre; y quien puede presentar a los ojos de la multitud ese irresistible atractivo, dispone en mucho de élla. Por lo mismo, la riqueza da a los que la poseen un puesto distinguido entre sus conciudadanos, comunica



una intensidad de valor en el comercio humano. Este valor, esta distinción constituye la aristocracia de la fortuna; la cual, como expresa Montalvo, «se adquiere por las riquezas bien habidas y bien usadas.»

«En los últimos siglos de la República romana, dice Bluntschli, con frecuencia una gran fortuna abría a la aristocracia las puertas del Senado. Mecenas no olvida la aristocracia de los caballeros, distinguidos sobre todo por su riqueza.» En Francia se conoció también esta aristocracia desde la antigüedad, así como en Inglaterra y Alemania. Aún hoy, en estas dos últimas naciones existe, así como en todas las de Europa, y sobre todo en Alemania, en donde, como dice un autor, «ha tomado una forma nacional.» «Una aristocracia fuerte, independiente y culta es, dice el mismo Bluntschli, una necesidad política de la vida de una gran nación como Alemania.....En la actualidad no puede llegar a ser aristócrata el individuo, sino tiene una gran fortuna, una profesión liberal o una educación esmerada.»

En la antigüedad se adoptó el vocablo caballero para indicar a los aristócratas por la fortuna.

Esta especie de aristocracia, como que está fundada en la riqueza, se adquiere, así como ésta, por el trabajo directo o personal, o por medio de la herencia.

La aristocracia de las riquezas se ha conquistado hoy en las grandes capitales del mundo con su espada áurea el predominio de las sociedades, y vive en magníficos palacios des-

de hace sentir su dominación. La riqueza, en especial la judía, tiene hoy a sus plantas a muchas naciones. Es un poder incontrastable que avasalla grandes entidades políticas.

La aristocracia fundada en la riqueza bien adquirida es un título especial de distinción, no tanto por el puesto que confiere y el poder que lleva consigo, cuanto porque por la riqueza «es el trabajo, el trabajo en reserva, economizado y almacenado». Y el trabajo y la economía son virtudes como cualquiera otra y exigen esfuerzos pacientes, sacrificios ignorados y firmeza de carácter. Luego, ¿por qué el rico puede gozar y el pobre nó?—El primero trabajó y el segundo permaneció en el ocio: en esto no hay injusticia.

Enpero, esta aristocracia que se eleva con su séquito de goces y comodidades lleva tras sí, al mismo tiempo que la admiración de los demás hombres, un secreto aborrecimiento de las masas que quedan abajo en medio de la miseria y las estrecheces de la vida. Y lo que más les lastima es el exclusivismo tan propio de esta aristocracia, que de ordinario «se encierra en su propio círculo y se aleja de las otras clases sociales. Un modo de vivir, la identidad de intereses y aspiraciones llevan consigo ciertas limitaciones y barreras de separación respecto de aquéllos que viven de otro modo.» Y aun cuando momentáneamente y en ciertas circunstancias parece que se borra esa línea de separación, vuelve a pronunciarse más tenazmente en el pueblo, a quien su misma miseria le hace sentir su propia inferioridad.

Por otra parte, hay ricos a quienes desvanece la altura en que los coloca su fortuna y creen que no hay lazo que los una a su familia, ni a sus amigos, ni a sus conciudadanos, ni aún a su misma patria. A todos se creen superiores y su conducta excéntrica y extravagante hace presumir bien a las claras que se juzgan muy por encima del género humano. Estos, en un teatro, serían capaces de escupir sobre la multitud desde sus palcos, como lo hacían los ricos en la Italia del siglo XVIII. Y si hubiesen asistido a los combates de los siervos en tiempo de Tiberio, habrían dicho a las víctimas: «Hacedos allá, canalla, que vuestra sangre no manche nuestra túnica». Oligarcas del tiempo de la Grecia Antigua, son como aquellos que prestaron juramento de ser enemigos del pueblo.

Hay otros aristócratas de riqueza que sólo quieren establecer y dejar ejemplo de fortuna; son intemperantes en adquirir, y creen que la riqueza es la cumbre del honor: para ellos el número de monedas es todo. Como Vespasiano, a quien el Senado le decretó una estatua, éstos, extendiendo la mano como aquél, pudieran decir: «Ved aquí su base: basta que pongais en élla el valor de la estatua.»

La primacía del oro les hace creer que son personas de honor, y a la sombra de élla desprecian la opinión pública; desde el alcázar de su grandeza todo miran mezquino, y a fuerza de querer ser grandes no se esquivan de ser amigos hasta de los grandes malhechores. ¿Qué importa, dicen, que el vulgo nos juzgue

como quiera, si estamos satisfechos de nosotros mismos? Su orgullo trasciende por todos los poros y son siempre adustos censores de la vida ajena, sin que jamás se cuiden de sobresalir por medio de la ilustración, de la hombría de bien, el talento o la virtud.

Esta aristocracia necesita muchos requisitos para hacerse amar del pueblo y alcanzar verdadera grandeza.

Debe ser modesta sin llegar a ser uraña: ha de lucir por la opinión de los demás y no por sus propias alabanzas.

«El carácter del caballero, dice Smiles, implica una elevación de conducta por lo que toca a las leyes morales y a los preceptos de la religión.»

«El verdadero caballero es generoso y procura ser discreto y cuidadoso en sus actos de generosidad. Se le conoce por la idea estricta que tiene del honor, por su simpatía, su clemencia y porque practica las cualidades más amables», dice el mismo autor.

El aristócrata por la riqueza, necesita obligar a la sociedad a que fije en él sus miradas, preocupándose del bien público. Es el mejor medio de extinguir la envidia de los demás y obligarles a reconocer una superioridad que el vulgo mira siempre con prevención.

El verdadero caballero es cortés: otorga consideraciones al ínfimo plebeyo con liberalidad, corresponde el saludo del pequeño como si no lo mereciera y tiene en mucho no sólo ser grande sino también aparecerlo. «El pueblo, dice Plutarco, mira siempre como el

mayor honor el no ser despreciado de los grandes.»

El rico debe usar de su poder para amparar al pobre contra la opresión y la violencia, debe ejercer respeto de éste un tutelaje protector de sus derechos y de su miseria.

---

### III

#### LA INTELIGENCIA

Hay una aristocracia más elevada que las anteriores, más encumbrada que éstas, de mérito intrínseco y personal, que vale en todo lugar y tiempo, que traspasa los límites de la propia Patria, y es universal, y se propaga en virtud de la expansión de sus ondas luminosas. Ella es reconocida por el potentado y el plebeyo, por el rico y el pobre, por el aristócrata exagerado y el furibundo demócrata: esta aristocracia es la del talento.

La aristocracia que confiere la inteligencia es un hermoso privilegio de gerarquía social brillante, una preponderancia admirable y legítima, un poder de influencia avasalladora, una primacía de impulsión irresistible, un cetro de dirección suprema y una arma de indudable triunfo.

Esta aristocracia viene muchas veces por herencia. Smiles sostiene apoyado en la experiencia de los hechos que «el talento es transmisible y que el rasgo común de una fa-

milia.» Empero, también es verdad que la luz intelectual de gran intensidad es más bien un don de Dios; El la concede a su voluntad y la esparce como las estrellas en el firmamento, con su pródiga mano. Y esa luz se refleja en los espacios inconmensurables de las ciencias, y gobierna las artes, las industrias y todas las manifestaciones de la actividad interna y externa del hombre.

Ha habido grandes hombres entre los nobles, como Galileo, Descartes, Bacon, Dante, Scott, Alfieri, Byron, Mirabeau y otros; los ha habido en la clase media, como Newton, Cuvier, Kepler, Shakespear, Milton, Petrarca, Goethe, Washington, Napoleón, Cervantes &., y entre los plebeyos, Colón, Copérnico, Franklin, Faraday, Laplace y otros más.

Esto prueba que tampoco la inteligencia es patrimonio exclusivo de ninguna clase ni de ningún país determinado.

El aprecio y consideración que a esta aristocracia se debe, han de ser grandes y han de rendírsele con agrado y sin mezquindad. El hombre de todos los tiempos ha concedido al talento tributo de admiración espontánea: «Los Sacerdotes en el Egipto, los Magos en la Persia, los Bracmanes en el Indostán, los Caldeos en la Siria, los Filósofos en la Grecia fueron por sus luces unos personajes respetados», dice un autor.

Esta elevación intelectual o primacía de honor fué ensalzada por el Congreso Internacional de obras católicas, en su sesión de 4 de Junio de 1900, con estas palabras: «El bri-

llo social de los que por la inteligencia; el talento, la palabra o la pluma propagan a través del mundo la verdad es ilimitado, su influencia puramente espiritual es, pues, la más universal y la más dilatada. Es a ellos que deben ir los honores sociales. Un elocuente hijo del pueblo tiene más poder social que un ocioso hijo de nobleza auténtica y que no tiene influencia».

Ahora bien, esta aristocracia, como las otras, sabe adornarse con atavíos atrayentes que la hacen lucir más intensamente.

La inteligencia verdadera es modesta, se oculta sin afectación porque entiende que por doquiera que va conduce una tea que la descubre. Al talento se le puede aplicar el hermoso verso del poeta:

«No hay sombras para tí. Como el cocuyo  
El genio tuyo ostenta su fanal;  
Y huyendo de la luz, la luz llevandó,  
Sigue alumbrando  
Las mismas sombras que buscando va».

La inteligencia de verdad busca a ésta en todo, sin apasionamientos ni condescendencias. Y una vez que la encuentra se adhiere fuertemente a ella, se pone a su servicio, le rinde homenaje, la defiende y la propaga como conquistador, esto es, con fortaleza y con audacia.

El talento de verdadero mérito no es el *esprit fort* moderno que, según la bella e irónica frase de Pascal, «se hace el bravo con Dios». El talento nunca representa el cobar-

de papel de farsante, negando que hay Dios durante la vida y proclamándolo a gritos cuando la muerte se le asoma por delante. «Yo quisiera, dice La Bruyère, ver un hombre moderado, casto, sobrio y equitativo diciendo que no hay Dios».

---

#### IV

### LA VIRTUD

Hay un medio, por nadie ignorado, de elevarse sobre los demás, al más alto escalón de la gradería social, a la más sublime altura, en donde el hombre encuentra el Tabor de su gloria, para hacerse amar, respetar y admirar de sus semejantes: tal medio es la virtud. Ella proyecta resplandores sobrehumanos, que le atraen libres homenajes de parte de los individuos y de la sociedad. Es el título de toda distinción, el fundamento de toda grandeza personal, el alma de toda aristocracia, el único motivo de desigualdad social que acepta reverente toda democracia, el blasón más atractivo, el resorte del patriotismo, el ideal que debe informar a todo espíritu republicano y es causa de toda elevación y de toda nobleza. Sí, todo esto es la virtud, ya que élla, según la Filosofía, es una buena cualidad de la mente por la cual se vive con rectitud y nunca se opera el mal. Unos la quieren llamar hombría de bien, honradez etc., pero la ciencia la llama virtud, con los filósofos antiguos y modernos.



La aristocracia que comunica la virtud no es por nadie impugnada: aún el malo se rinde ante ella. «La virtud, dice Juvenal, es la verdadera nobleza.» No necesita el auxilio de ningún otro título para sobresalir, porque la virtud vale y se impone por sí misma: no necesita de la herencia ni de las riquezas para dominar como reina. «Así que, dice el Barón de Holbach, un noble ignorante, un noble sin méritos y sin talentos, un noble vil y bajo, un noble infamado por sus disoluciones, sus vicios, sus deudas y sus picardías, en una palabra, un noble sin virtud es una contradicción en los términos.» Por esto es que un árabe solía decir: «Muy pocos nobles hay sobre la tierra.»

Esta aristocracia es asequible a todos, a ella puede ascender el más pobre y plebeyo porque el templo en que habita esta divinidad está abierto para todos; domina en toda la tierra y es su vasallo el género humano.

El más humilde hijo del pueblo que alcanza esta aristocracia se convierte en una águila que volando por los espacios inconmensurables de la verdad y del bien pasará rozando con sus alas todos los corazones.

Séneca indicó con bella frase que es muy fácil ser noble. «Si en tu genealogía hay algún grado oscuro, pasa más adelante, asciende más y encontrarás la nobleza más ilustre, pues llegando al origen todos os encontraréis hijos de Dios» Y Cicerón acierta cuando dice: «Del templo de la virtud se pasa al templo de la gloria.»

Las aristocracias del nacimiento y de la

fortuna no están al alcance de todos, o si se consiguen es a veces por caminos vedados. La aristocracia de la virtud tiene una sola entrada que conoce hasta el más desheredado y el más infeliz. Montalvo lo expresa mejor: «Por muchas vías podemos salir a la comodidad: a la virtud por una solamente.»

Hay en el hombre una aspiración tan noble, un anhelo tan legítimo de sobresalir y elevarse, que en su sublime locura quisiera divinizarse para merecer la admiración general. Pues bien, este medio está en sus manos y éste es el ser virtuoso, porque la virtud, como dice Platón, «Es el esfuerzo del hombre por parecerse a Dios.» Y Montalvo: «La virtud es persona de gran talla en cuyo rostro brillan los caracteres de la Divinidad, y anda por lugares inocentes llena de majestuoso silencio. La vanidad no puede suplir el justo orgullo, el orgullo cuyo fundamento es la virtud.» Esta aristocracia también se pierde cuando el que la adquirió deja de ser honrado. «Si la nobleza es virtud, dice La Bruyère, se pierde por todo aquello que no sea virtud; y si no es virtud es poca cosa.»



## CAPITULO III.

### LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS.

---

Hay una prensa periódica en nuestra república, que, desconociendo sus altas funciones, sirve a las aspiraciones de una política personalista. Ella ha identificado los ideales de partido con los de la democracia, haciendo aparecer al adversario político como enemigo implacable de ésta. Y esa anhelada identificación va obteniendo en su favor el convencimiento del pueblo, quien no es propiamente culpable de ello, sino los que así se lo enseñan desde la tribuna y desde las páginas del diario.

Hay en esta campaña insidiosa tanta mala fe, como en la afirmación de que hay otro partido político que es algo así como un instituto monástico de la Iglesia católica.

No hay en estos tiempos *meeting* o manifestación popular en que no se vive a pulmón lleno a la democracia, como bandera exclusiva de un bando político.

Gravísimo error de los que se arrojan derechos de hijos del pueblo, para reclamarle en seguida a éste los alimentos congruos y todo

lo necesario para el lujo y la holganza. El pueblo laborioso y honrado; el pueblo que no se pierde entre los laberintos y encrucijadas de la política, no cree esas patrañas. Porque no hay aquí en el Ecuador partido político que se proponga revivir la monarquía; y si lo hubiera, tiempo há que habría desaparecido como culpable de horrendo sacrilegio contra las instituciones patrias. Aquí no existen sino republicanos, y quien dice republicano dice demócrata.

Por otra parte, si el partido que se ha bautizado con el nombre de demócrata en el país, cree que él sólo es amigo leal del pueblo, en cuyo favor y servicio ha de destruirse toda desigualdad social, todo título de distinción, todo orden de jerarquía social, el pueblo rehusa esto porque no quiere que se le juzgue como loco. El pueblo tiene un sentimiento innato de justicia; el obrero de nuestras poblaciones cree con sensatez que así como él, con su mediana inteligencia y mediocre fortuna, vale más que el hombre agreste, así también hay distinción palpable entre él y el profesional ilustrado y el que le supera en fortuna.

Azules y rojos reconocen que hay grados indestructibles en la sociedad, a pesar de que todos, conforme al precepto republicano, somos iguales en presencia de la Ley; y que esos grados sólo comportan diversidad de funciones en pro del bien común, mas no distinción de derechos políticos.

No sabemos que haya en el Ecuador programa de partido político que invoque la dis-

tinción entre los ciudadanos para conceder privilegios a unos con mengua de otros. Esto sería un propósito antirepublicano. Luego, ¿por qué hay un partido que se llama demócrata, cuando todos lo son? ¿No es una usurpación desleal é irritante?

Todos los partidos tienen en sus programas como fundamental el Artículo sexto de la Declaración de los derechos del hombre, acerca de que todos los empleos del Estado son accesibles a todos, según su capacidad y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos. Entonces, si este corollario de la igualdad civil es dogmático en todo partido, ¿habrá buena fe en achacar a uno solo de ellos infidencias al credo republicano? ¿No es esto ser falso, «como el jugador de mala fe?»

La historia de los últimos diecisiete años no es sino la historia de los esfuerzos de un partido que, titulándose demócrata, ha hecho porque el pueblo desdeñe sin razón é insulte sin pretexto al otro partido, a quien se le presenta como aristócrata adusto y severo hasta la tenacidad. Lamentable error cuyo desenlace es el distanciamiento de las clases sociales, que en repúblicas bien organizadas siempre recorren el camino del progreso asidas de la mano. Con esta lucha inacabable jamás tendremos ni un simulacro de república. Dice Cantú que la libertad civil se obtiene no siguiendo «la antigua política de Gabios que consistía en cortar las adormideras más altas; se debe si elevar las clases inferiores.» Esto se consigue enseñándole al pueblo la fraternidad ciu-

dadana, haciéndole comprender que el centro de toda actividad es la ley, igual para todos los ciudadanos y «expresión del celo en favor del mayor número», y que el progreso, al decir del mismo autor, consiste «en efectuar la igualdad, en la caridad recíproca, en el respeto a todos los hombres.»

Esta lucha de clases, explotada en beneficio propio por un partido, con mengua de otro, es ridícula. En efecto, es un hecho constante y palpable que todo partido político tiene sus adeptos tanto en la aristocracia como en la democracia, lo cual pudiéramos confirmar citando nombres, si ello no tuviera algo de odioso. Luego, ¿en qué consiste la democracia de un partido y la aristocracia de otro? ¿O es que el odio a una clase determinada, con frecuencia más numerosa en un partido que en otro, es la causa de esta lucha? En tal caso detestemos los heroicos desvelos y patrióticos afanes de todos los próceres de la Independencia, y aún esta misma grande obra, porque entre muchos más de idéntica clase, tomaron parte en élla los aristócratas: Bolívar, Sucre, Manuel Angulo, José Javier Ascázubi, Juan Pío, Pedro y Carlos Montúfar, Manuel Matheu, Manuel Zambrano, José Riofrío, Juan Pablo Arenas y muchísimos más.

Preguntemos, también, en las poblaciones más notables del Ecuador: ¿no es verdad que los edificios públicos, los templos, las obras de Instrucción pública, Beneficencia, etc. deben su iniciación o, por lo menos, su cooperación más valiosa al empeño de altruistas aristócratas?

Especialmente en Loja, día a día, se echa material para levantar una infranqueable barrera de separación entre las clases sociales, por obra de uno de los partidos. No hay, que recordemos, tribuna, periódico u hoja política que no contenga invectivas, afrentas y sátiras contra una clase social. En esta materia hemos visto expuestos conceptos tan deprimentes y mezquinos como si la política no tuviera otro objeto que producir la confusión y el desconcierto locales. Fuera de aquí creerán que hay una aristocracia de atar, o que sería de someterla a un régimen especial de curación; o que Loja es un pueblo dividido en dos categorías: una de amos y otra de libertos, porque el régimen de esclavitud impera como entre los bárbaros anteriores a Justiniano; o que el sistema feudatario rige en vez de la Constitución de la República; o que hay más de un centenar de casas en cuyos frontis se exhiben blasones de Lancelote, armas, escudos y emblemas de la caballería del siglo XV.

Estos embates de un partido tienen mucho de las arremetidas quijotescas contra los molinos de viento, porque, en último resultado ¿cómo juzgarán a Loja nuestros compatriotas? En virtud de la solidaridad provincial, ¿no perdemos todos con este periodismo?

Pues sepan nuestros hermanos de las demás provincias, que tanto se han exagerado aquí la democracia, que nadie, ni la gente distinguida, se atreve nombrar la palabra *aristocracia*. Todos reconocen que no hay sino una democracia empleomaníaca que, como decía C. Perin,



«toma actitudes diferentes según que mire arriba o abajo de ella. Si arriba, tiene toda la cólera de la democracia y todas sus pretensiones igualitarias; y si mira abajo, tiene todos los desprecios que desdeña en la aristocracia». Y esta democracia tiene sus defensores en media docena de políticos que, con frecuencia, han procedido no siquiera de una genealogía oscura, sino de otra desconocida. Esta demagogia excluye toda aristocracia, como dice el autor citado, «para colocar en su lugar una oligarquía democrática que ejerce por la virtud del dinero la dominación contra la cual esa burguesía se indigna, si estuviera en manos de los nobles».

Este número diminuto de políticos arroja rayos y centellas contra la clase distinguida, sin parar mientes en que ellos formarían la mejor aristocracia: la del talento, si es que lo tuvieran más sano y unido a una vida honrada y sobria; y en que su ilustración la recibieron por obra de un aristócrata, Bernardo Valdivieso. «Estos, como dice Perin, con la obediencia a los preceptos de la ley religiosa, la práctica del trabajo y de la economía pueden aportar al Gobierno un concurso muy útil y serio».

Oigan estos señores lo que dice Montalvo, el príncipe de la democracia: «La democracia virtuosa no experimenta en el pecho brutales sensaciones. La democracia ilustrada no ha menester que todos los aristócratas sean buenos para la horca. El que siente una vibora en el corazón, hágase seguir por un criado con su flauta».

Si ellos aman de veras al pueblo, procuran la ascensión de éste hácia el bien, la verdad, el orden, lo justo, lo bello; pero no establezcan un paralelismo rígido entre las clases sociales; colorando sus interesadas pretensiones con los hermosos tintes de la democracia.

Hagan comprender al pueblo que las puertas de la aristocracia del talento, de la riqueza bien adquirida y de la virtud, están abiertas de par en par en beneficio del plebeyo; porque, en concepto de Montalvo, «una revolución francesa sería ahora cosa excusada..... Honra, honores, mando, todo es igualmente posible para todos».

Y el pueblo honrado debe a su vez desconfiar mucho de estos políticos; porque la política, según De Greef, es hoy, «la ciencia de sostenerse en equilibrio sobre la superficie resbaladiza y móvil de los fenómenos sociales superiores». Y Lamartine dice: «que no hay hombres más soberbios que los salidos de la nada». Lombroso: «ya no son los nobles los que predominan, sino unos cuantos abogados politicastos, en cuyo favor trabajan, con o sin compensación, las gentes honradas y las malas gentes».

Y estos astutos politiqueros, encaramados en el poder, aseguran su dominación con solo procurar que las dos clases sociales se entretengan en reñir entre ellas. Y llevan a tanto su demagogia, que odian aún a sus mismos copartidarios aristócratas, y sólo les pasan la mano hasta amansarlos, y hacerlos servir de escala para su ascensión; pero una vez arriba, los empujan con el pie. Estos aristócratas son, lo

que dice Napoleón de los reyes: «como los maridos engañados: siempre los últimos en saber el mal papel que les hacen desempeñar sus consejeros».

Para concluir esta materia, es necesario advertir a los aristócratas de uno de los partidos, que tampoco ellos deben presentar ocasión para el sostenimiento de este estado de guerra social, y que el mejor reproche en contra de los excesos demagógicos, es la conducta arreglada a los preceptos que impone la institución republicana. A estos aristócratas, digámosles:

«Todo hombre de bien es, según Plutarco, magistrado nato». Por lo mismo, no hay que considerar ofensivo ni humillante el llamamiento de cualquier ciudadano a los empleos públicos, si ese candidato, aunque plebeyo, es honrado republicano, y lleva al puesto un aporte de ilustración y espíritu de justicia.

El aristócrata ha de tener un intenso amor al pueblo honrado y laborioso, y al que no lo sea, procurará mejorarlo. Con ello no hará sino cumplir el hermoso precepto de la democracia cristiana: «Amaos los unos a los otros».

El aristócrata ha de ser soldado voluntario y decidido en la magna lucha por el progreso, y debe aceptar toda reforma que sea provechosa al bien general. «Vivir es progresar», dice G. Fonsegrives. El progreso es civilización, y es el perfeccionamiento armónico de todos los elementos sociales. A-

quel que nos enseñó, diciendo: «sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto», abrió al espíritu del hombre horizontes inmensos de progreso moral y material.

Es preciso, como dice el mismo Fonsegrives, «ir al pueblo y hablar al pueblo». No desdeñarse de conversar con él y manifestarle ese amor democrático que, según este mismo autor, «no cree hacer una gracia, sino que dá lo que debe». Este es el mandamiento de Dios, y en él consiste la democracia cristiana. Admite al plebeyo a tu conversación y «no quieras, según el consejo de Séneca, ser para él formidable y bástete lo que basta a Dios, respeto y amor». Así se gana las voluntades, haciéndose, como enseña el Apóstol, «todo para todos».



## CAPITULO IV.

### LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO.

---

El legítimo y civilizador principio de la igualdad de todos los ciudadanos ante la majestad de la ley, confirmado por la religión, sancionado por la razón y formulado por todos los códigos políticos de las naciones, es la vida de las democracias.

Esta igualdad, que no es sino el nivelamiento de todos los ciudadanos, esto es, de los individuos de la sociedad política, considerados como miembros de ésta, a fin de que el manto legal pueda amparar y proteger todos los derechos, sin distinción de personas, condiciones ni privilegios, ha sido mal interpretada y peor aplicada por el socialismo, sistema destructor de las democracias, propagado por Roberto Owen, en Inglaterra, quién lo formuló, estractándolo de las obras de Voltaire, Rousseau y Proudhon.

La igualdad ante la ley, pasó a ser, desde entonces, para el socialismo, la igualdad perfecta en todo orden de cosas y especialmente en lo que mira al derecho de propiedad.

El socialismo, abusando de la progresista institución democrática, concluyó por decir: todos son iguales; luego todo es de utilidad común: lo que adquiera el trabajo, será también del ocio.

La democracia no llega a este exceso; élla sólo dice: todos son iguales ante la ley, porque son ciudadanos. Una misma ley rige a todos: todo derecho legítimo será respetado: esto lo manda la ley.

El socialismo rechaza toda desigualdad natural, lo que es un absurdo, como lo hemos considerado antes; excita al pobre contra el rico; despierta y mantiene el odio contra éste, y proclama, en general, el nivelamiento absoluto.

La verdadera democracia no es socialista, porque élla acepta las desigualdades sociales y respeta lo mismo al rico q' al proletario. En una palabra, la democracia acata lo que la ley general acepta y manda respetar. La democracia es juiciosa y paciente; mira las desigualdades, las reconoce como un fenómeno social fundado en la naturaleza, y trabaja con eficacia, no en abajar al rico, despojándole de lo suyo, sino en hacer que el pobre, por caminos recorridos con honradez, ascienda lentamente a la esfera en que vive aquél, a la que se llega por medio del esfuerzo y la economía.

El socialismo es turbulento y aturdido como el crimen; quiere colocar de un salto al pobre en el palacio del rico, y arrancar de las manos de éste lo que legítimamente le pertenece, para arrojarlo a la calle a que la multi-

tud disponga de ello. De esta suerte nada hay propio, y el mendigo bien puede arrebatarse de manos del laborioso obrero, lo que éste adquirió a fuerza de desvelos y sudores.

El socialismo ensalza todo vicio; no averigua sino quién es pobre, para hacerle rico por la acción del crimen. ¡Cuántos menesterosos hay de cuyas manos se escapó la riqueza por la pendiente del juego, de la embriaguez, de la pereza y otros vicios! A éstos la democracia cristiana los recoge, los congrega en una casa de corrección, los alimenta y los reforma. El socialismo no; les fomenta los vicios, y les infunde odio a los mismos bienes que perdieron inicuaamente.

En el Ecuador, las pasiones políticas se acercan al socialismo; pues se empeñan en explotar utopías peligrosas, para conseguir, mediante una falaz adulación al pueblo, las simpatías de éste y su codiciado voto. Atento el hecho de que la riqueza, en su mayor parte, se halla en manos de uno de los partidos; los otros, impotentes para combatir los principios y el programa de aquél, recurren al vedado arbitrio de hacerlo odiar del pueblo, inculcándole ideas netamente socialistas. De modo que uno de nuestros partidos pasa revista en las filas del socialismo, quizá sin conciencia del inminente peligro que ello significa para el país.

Y ¿qué resulta de esto?—Que el odio partidista extiende su radio y encierra en su círculo a toda clase de aristocracia, bajo el nombre de riqueza. Hoy se le denomina rico, a todo el



que se distingue, a todo el que sobresale, tenga o no fortuna: para hacer aborrecible a un individuo basta llamarle rico.

Concretemos nuestro estudio a esta provincia. Las tendencias socialistas, disfrazadas con el nombre de partidarismo político, van tocando el límite del ridículo. Conocemos buen número de aristócratas que, por pertenecer a un partido político, llevan el nombre de ricos, y no obstante, en la escala económica, están en un peldaño inferior al de muchos obreros. Hay también una gran parte de esta clase de ricos, que apenas tiene un pequeño terruño, que no produce ni una renta suficiente para atender a las necesidades más premiosas de la vida.

Por el contrario, hay capitalistas a los que, por el hecho de no pertenecer a la nobleza o de profesar cierto credo político, nunca se les llama ricos.

¡Qué confusión la que se ha producido! De ella resulta que en el debate político, en vez de encontrarnos con un partido doctrinario, nos hallamos con el partido socialista, fruto de una política que ni es tal, en su fondo, ni deja de serlo por sus ambiciones.

De esta suplantación peligrosa no se da cuenta nuestra sociedad. Y el mal es tan grave, que puede este socialismo, en no lejano tiempo, confundir en su vorágine a sus mismos autores, a no ser que éstos se resuelvan a hacer voto de pobreza. El tránsito de la fortuna, de manos de la aristocracia a las de la democracia, es tan rápido, que en los momentos de una crisis social, más pierden los au-

tores de este socialismo disfrazado de partido político, que los llamados ricos. Recuérdese sino el nefando saqueo de 1906; en él se incautaron bienes de propietarios que, en su mayoría, no eran de cierto partido político. Ese monstruoso atentado, sin distinguir a las víctimas, quiso igualarlo todo, y corrió como río caudaloso en busca del nivel de sus inmundas aguas.

Y téngase en cuenta que el pueblo mira muy mal la fortuna adquirida por medio de los enjuagues de la política, y odia la opulencia comprada con injusticias y granjerías infames.

Esta política zizañera, con inclinaciones socialistas, está haciendo experimentos con el fuego, para ver si quema, y cuando el incendio se produzca, quedará estupefacta y atónita viendo en peligro su propia casa.....

Los efectos de este socialismo van palpándose diariamente: el abandono del trabajo, el alza de los salarios; la malversación de los tesoros públicos, por esos socialistas prácticos que quieren nivelar su fortuna con la del Fisco; el robo en sus manifestaciones múltiples y vergonzosas, el cohecho, etc., etc.

Estos políticos *sans cullots*, que han levantado cátedra de socialismo, deben enseñarlo prácticamente, cediendo algo de sus propios bienes en provecho del proletario. Acudan con su auxilio a sostener y fomentar las obras de beneficencia pública, los talleres de Artes y Oficios, las instituciones protectoras del pueblo desheredado, y procuren capacitar al pobre para que, por medio del trabajo, disfrute de una

vida holgada y decente. Este socialismo lo aceptaremos todos.

Reine entre los partidos políticos una emulación civilizadora y humanitaria en pro del pueblo; inicien certámenes artísticos e industriales; procuren, en fin, la cultura de las clases desvalidas y la extirpación del proletariado. En esto consiste el amor al pueblo, punto capital de los programas políticos.

Amar al pueblo es procurar que se establezca la fraternidad entre todos los ciudadanos, bien entendido que en tratándose de una república no hay miembro inútil y que el progreso de élla es el bien de todos. Hablamos mucho del adelanto de Loja, de sus riquezas naturales, de los elementos que en si tiene para distinguirse, y no nos cuidamos de establecer primero la paz doméstica. Queremos adornar y hacer lucir nuestra casa, y no apagamos el incendio interior, que la pone en riesgo de desaparecer. Imperè la concordia, y Loja será lo que debe ser y lo que queremos que sea.

Si hubiera uno que otro individuo que no acepte la democracia tal como debe ser, siga ésta su marcha, dejando ileso en el camino al que no simpatiza con élla. Lo aconseja La Bruyère: «es mas útil separarse de los poderosos que quejarse de ellos».

## CONCLUSION.

---

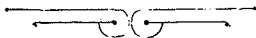
Hemos procurado, no obstante nuestra impericia, trazar en bosquejo la fisonomía democrática de la sociedad moderna.

La democracia es la locomotora del progreso actual, que marcha vertiginosamente, llevando todos los elementos y energías para derramarlos por las regiones en que tienen su asiento las sociedades. Esta locomotora, alimentada con el fuego de las pasiones populares, recorre dos líneas: la una peligrosa y expuesta a catástrofes, y la otra segura y que sirve a los intereses de la prosperidad y la civilización de los pueblos. Y así como para operar la dirección o cambio hacia una serie de rieles que señalan la vía y término del Ferrocarril, se emplea un operario de poca significación en el rol de una empresa ferroviaria, así, nosotros, con mínimos alcances, deseando servir a la causa de la democracia, nos hemos colocado en el punto de ramificación de la línea de esa locomotora del progreso, para indicar la senda que la conduce al orden y a la paz; al mismo tiempo

que hemos puesto a la vista el motor que la impulsa y dirige.

Codiciosos de la armonización de los elementos sociales, hemos manifestado los errores, pasiones y extravíos que a élla se oponen, con el intento, laudable quizá, de que se corrijan y eliminen. Si esto alcanzáramos, habríamos hecho un bien que no merece recompensa: sinó, mírenos con indulgencia, en mérito de nuestra buena voluntad.

Terminaremos nuestro humilde ensayo con la frase del célebre autor de «Los Caracteres»: «si no place este nuestro trabajo, lo extrañaremos bastante; y si place, lo extrañaremos lo mismo».



# CORRECCIONES

---

<u>PÁG.</u>	<u>LÍNEA</u>	<u>DICE:</u>	<u>LÉASE:</u>
III	24	lo que reclama	<i>lo reclama</i>
5	18	cualquiera	<i>cualesquiera</i>
»	34	magestad	<i>majestad</i>
14	10	homres	<i>hombres</i>
24	2	constituye	<i>constituyen</i>
25	1	desJe hace	<i>desde donde hace</i>
28	27	que el rasgo	<i>que es el rasgo</i>
39	30	tánto se han	<i>tánto se ha</i>